

Una nueva mirada a la autonomía universitaria

José Ramón Narro Robles

Presentación

Mis primeras palabras son para agradecer al rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por su invitación para escribir este ensayo. De igual forma, para celebrar la tarea y los logros de una de nuestras estupendas universidades públicas. No hay duda de que el aporte de esta casa de estudios a la sociedad en el estado y el país es relevante. Seguramente muchos de los desarrollos de Aguascalientes y la atención a distintos problemas de la colectividad, no se hubieran alcanzado sin el trabajo de la comunidad universitaria y de sus egresados.

En las páginas que siguen trataré de dar una mirada a uno de los asuntos vitales para nuestras universidades. Lo haré a partir de textos que he presentado en distintas conferencias, las más recientes en la Universidad de Guadalajara y en la Autónoma de Nayarit. De igual manera he tomado conceptos y argumentos de algunos artículos publicados, de mi autoría y en colaboración con otros autores.

En un primer apartado me dirijo a los jóvenes universitarios, razón fundamental de nuestras instituciones. A continuación, paso revista al valor de la educación y la importancia de la Universidad como instancia casi milenaria de la sociedad en Occidente. Después hago algunas reflexiones sobre el concepto de autonomía y, en

especial, al caso de la que tienen en nuestro medio las universidades. El quinto apartado considera los problemas que tradicionalmente ha enfrentado la autonomía universitaria y algunos de los que, a mi juicio, se constituyen en nuevos desafíos. Finalmente, se establecen algunas conclusiones.

Mensaje a los jóvenes universitarios

Los estudiantes son la principal responsabilidad de las universidades. Ser estudiante universitario es motivo de orgullo y también un enorme compromiso. Este último se adquiere frente a sí mismo, frente a la familia y también de cara a la sociedad. Siempre he sostenido que una universidad adquiere un valor fundamental en particular por los académicos que la conforman. Esto es cierto, pero con igual convicción he señalado que se debe a sus alumnos. La universidad es entonces por sus profesores e investigadores, pero es para los estudiantes.

Los jóvenes, en especial los universitarios, se han caracterizado en todo tiempo por indignarse frente a las fallas de los sistemas económicos, políticos y sociales con que cuentan las naciones. Han luchado por transformar sus realidades y por contribuir al progreso individual y colectivo. En todos los tiempos, y la actualidad no es la excepción, la juventud ha sido fuente de imaginación, de generación de cambios, de planteamiento y exigencia de utopías, de búsqueda de mejoría.

Siempre he creído que los jóvenes sueñan con un país mejor; con un futuro de mayor prosperidad; con una sociedad más justa, menos desigual, más democrática; con una nación que permita tener esperanza y certidumbre; con una que mantenga valores laicos y asegure que las universitarias no son molestadas por su condición de mujer y que impide que cualquier mujer lo sea. Lo que pienso que los jóvenes exigen no es algo imposible de lograr: libertad, paz, seguridad, ingreso, justicia, alimento, empleo, vivienda, respeto, tolerancia, posibilidad de desarrollo y solidaridad. Sostengo que lo que se reclama es una convivencia con mayor sentido humano, con dignidad.

Estoy convencido de que la educación universitaria ayuda a alcanzar esos propósitos. Lo hace al cumplir con sus responsabilidades. Lo hace al educar, pero más todavía al formar. Lo hace en las

aulas, pero también en los talleres, en las bibliotecas, en los auditorios y en los laboratorios. Lo hace con el ejemplo de los profesores, trabajadores y autoridades. Lo hace al promover los valores y principios de una comunidad comprometida con la verdad y la justicia, e igualmente al favorecer la movilidad social y el enriquecimiento del espíritu, al luchar contra los prejuicios, la intolerancia y la cerrazón.

Apreciados universitarios, el mundo que les ha tocado vivir es un mundo extraordinario. Ciertamente, lleno de paradojas, pero absolutamente disfrutable. Los avances de la ciencia y la tecnología son simplemente sorprendentes. La capacidad de que se dispone para escudriñar el universo, las entrañas de nuestro planeta y el propio cuerpo humano es excepcional. Hay más respeto a las libertades, a los derechos humanos, a la vida democrática y mayor acceso a la información. La burbuja que nos cubre puede ser francamente placentera, cómoda y maravillosa, y sin embargo....

Y, sin embargo, las paradojas son igualmente sorprendentes. Las brechas en las sociedades son francamente inadmisibles. Los niveles de desigualdad y pobreza son graves y lastimosos. Algunos servicios básicos no alcanzan a cientos o incluso a miles de millones de personas. El hambre, la carencia de agua potable y de drenaje; el analfabetismo y el rezago escolar; la enfermedad y la muerte evitables, al igual que la falta de acceso a los servicios básicos de salud y a la justicia, afectan a un porcentaje importante de la población del mundo. Las nuevas formas de explotación y de esclavitud, el deterioro del ambiente, el avance del crimen organizado, el surgimiento de formas autoritarias e intolerantes y la exclusión de millones y millones de personas por el color de su piel, por sus creencias o preferencias, por sus militancias o sus formas culturales, son simplemente aborrecibles. Muchas de las maravillas y también de los problemas, acompañan a nuestra sociedad. Con todo ello, estoy convencido que el nuestro es un gran país. Una nación grande y con grandeza.

La educación y la universidad

La educación es uno de los espacios humanos, sociales y de gobierno más importantes. Conjuntamente con la salud, la educación conforma la pareja más destacada de acciones en favor de la inclusión, el progreso y el desarrollo humano. Estoy convencido de que la

educación es un derecho humano y un compromiso ético de la sociedad; es uno de los grandes igualadores y como se ha dicho de muchas formas, es cierto que por sí sola la educación no resuelve todos los problemas, pero también lo es que sin ella no se resuelve ninguno de los importantes. Es por esto que se vuelve indispensable reconocer avances y rezagos. Es necesario pretender alcanzar mayor cobertura y mejores niveles de calidad. Se debe aspirar a acabar en este sexenio con el analfabetismo y a disminuir sustancialmente el rezago escolar, tenemos que contar en dos años con cobertura universal en la educación media superior para cumplir con el mandato constitucional, además de ampliar sustancialmente la cobertura de la Educación Superior que sólo llega, en el mejor de los casos, a cuatro de cada diez jóvenes mexicanos.

Por su parte, la universidad es una institución muy bien establecida en nuestra sociedad. Lo es ya que, en el mundo occidental, en unas cuantas décadas, estará celebrando los primeros mil años de la organización de la primera. Esto se cumplirá en el caso de la Universidad de Bolonia en Italia y sucederá en 2088. La siguiente en cumplir su primer milenio será la Universidad de Oxford de Inglaterra en 2096. En el mundo hispanoparlante la de Salamanca, España, celebró hace cuatro años ochocientos de trabajo nunca interrumpido. En nuestro medio, la Universidad Nacional Autónoma de México es heredera de la Real Universidad de México, fundada por Cédula Real en 1551 y en funcionamiento a partir de 1553.

Las universidades son instituciones encargadas de formar recursos humanos de alto nivel, son generadoras de nuevo conocimiento y de distintas formas de aplicarlo y en adición, en nuestro medio, tienen la capacidad de extender los beneficios de la cultura y de elaborar propuestas sociales en beneficio de la colectividad. En América Latina y en México, la universidad aprovechó el movimiento estudiantil de 1918 de Córdoba, Argentina, para replantear su relación con el gobierno y los órganos del Estado, además de proponer una mayor vinculación y compromiso con la sociedad; de establecer mayores espacios de libertad y democracia; de fomentar la pluralidad y la tolerancia; el respeto a las diferencias; y por supuesto, desarrollar la capacidad para gobernarse, administrarse y aprobar en libertad sus programas académicos.

En el país, las universidades que primero alcanzaron la autonomía fueron la de San Luis Potosí, la de Sinaloa y la Michoacana

de San Nicolás de Hidalgo. La UNAM la obtuvo en 1929 y desde entonces casi todas las universidades públicas estatales y federales tienen esa condición. En menos de tres años, en enero de 2023, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, celebrará su primer centenario de vida autónoma.

El sentido de la autonomía y el caso de las universidades autónomas

El término autonomía evoca conceptos como autorregulación, autogobierno y soberanía. Implica la no dependencia de otros, la no subordinación a alguien y es opuesta a la heteronomía, que supone una actuación regulada por criterios y normas determinados por otros que son ajenos a la institución. Para la extraordinaria filósofa, la doctora Juliana González, la autonomía traduce libertad, auto-determinación e independencia. Representa, en última instancia, la capacidad que tienen personas, instituciones y, por supuesto, las naciones, de darse a sí mismas su propia ley, de gobernarse con ella, de ordenar su actuación y de configurar y realizar su forma de ser.

El cultivo del saber forma parte de la función y la naturaleza de la universidad. Ello implica preservar la cultura, enriquecerla y recrearla, transmitirla y difundirla. Es la vocación por el saber y la cultura lo que determina la naturaleza y la especificidad de la institución universitaria en el conjunto social. Sin embargo, la docencia, la investigación y la extensión adoptan modalidades distintas según las necesidades sociales y las condiciones históricas de la institución. Es por esto que la expresión de los fines y los objetivos de las universidades puede ser distinta.

Lo que resulta invariable, es que su tarea reclama de libertad para su ejecución, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad para definir los métodos de búsqueda de la verdad. Por esto, la universidad requiere de espacios para ejercer la crítica y proponer opciones, para conducirse con independencia en el decir y el hacer de orden académico. Igualmente reclama apoyo, respeto y comprensión. Esta libertad, sin embargo, no representa separación de la sociedad o del Estado; tampoco soberanía territorial y mucho menos desapego o indiferencia de los asuntos que interesan a la nación.

La autonomía universitaria implica fidelidad a la misión académica y el compromiso de formar estudiantes con criterios propios de actuación en su vida adulta y profesional para que puedan valerse por sí mismos de forma responsable e independiente. Es posible distinguir tres dimensiones de la autonomía universitaria. La primera de ellas tiene relación con sus tareas técnicas y académicas. Comprende, entre otras, la libertad de cátedra, de investigación y de examen y discusión de las ideas, al igual que la capacidad para determinar la organización que más le convenga, los mecanismos para establecer planes y programas, los relativos a los requisitos para expedir títulos profesionales y de grado y el atributo de señalar los términos para el ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico.

De las otras dos dimensiones, una corresponde a la facultad y responsabilidad de autogobernarse. Ello implica tener claridad para, con base en la organización determinada, señalar las condiciones que deben reunir sus integrantes para participar en los órganos de gobierno y las competencias y requerimientos para definir a las autoridades internas. La tercera dimensión comprende las definiciones del régimen legal, administrativo y financiero de la institución. Esto significa que se debe contar con personalidad jurídica propia, con la normatividad y reglamentación interna, con el patrimonio propio y la determinación de las competencias para administrarlo, con las vías para informar de su uso de forma transparente y para rendir cuentas a la sociedad y a la propia comunidad universitaria.

La existencia de una sociedad y de un Estado verdaderamente democráticos es la condición que posibilita la autonomía universitaria. Por el contrario, es difícil que, en regímenes autoritarios, donde no prevalecen las libertades para los ciudadanos, se reconozca y respete la autonomía universitaria. Cuando prevalece la democracia, es en las universidades donde interactúan los diversos sistemas de valores de la sociedad. Es en este espacio de pluralidad y de respeto, donde los miembros de las diversas identidades que integran una sociedad nacional, estructuran su pertenencia social sin replegarse en forma excluyente en su identidad étnica, regional, lingüística, cultural, religiosa, política o ideológica.

Problemas de siempre y nuevas amenazas para la autonomía universitaria

Inicio este apartado con el señalamiento de que en muchos momentos y en los distintos niveles de gobierno, se ha percibido la autonomía universitaria como un problema de la Educación Superior de México. Es cierto que han existido episodios críticos derivados de desencuentros de las universidades con los poderes públicos que se han querido atribuir a la autonomía. Esta visión es, en mi perspectiva, equivocada. La autonomía ha servido para resolver problemas, no para generarlos. Ha permitido avanzar a las instituciones y no se ha usado por los universitarios para retroceder.

El ejercicio de la autonomía ha sido un dique de contención para ambiciones indebidas y un verdadero antídoto para la ignorancia, la cerrazón y el autoritarismo. La verdad es que se trata de una de las principales fortalezas de las universidades públicas de México. Esta extraordinaria garantía constitucional ha permitido mantener la independencia necesaria frente al gobierno y los otros poderes públicos, pero también frente a partidos políticos, iglesias y organizaciones diversas. Sin embargo, uno de los problemas que frecuentemente ha afectado a la autonomía y que en algunas ocasiones la ha vulnerado, surge en el ámbito de la política.

Por otra parte, es difícil concebir una autonomía real, mientras las universidades no cuenten con los recursos presupuestales garantizados por ley, de manera que puedan cumplir con sus tareas sin depender de situaciones coyunturales que generan incertidumbre. Además, es imposible hacer una planeación correcta en una institución que requiere certidumbre, cuando se tiene que estar en negociaciones estatales y federales permanentes. Se requiere contar con la existencia de autorizaciones de presupuestos multianuales con reglas objetivas, transparentes y que trasciendan el ámbito de las buenas y malas disposiciones de actores diversos.

Por supuesto que la autonomía implica responsabilidades con la sociedad y con el Estado nacional. Entre ellas, sobresalen la transparencia y honestidad en el manejo de los recursos económicos, los de orden federal y también los propios. De igual manera, debe señalarse la rendición de cuentas. Durante muchos años se interpretó que la autonomía universitaria no implicaba dar cuentas a los poderes públicos del ejercicio presupuestal. Por fortuna, éste

es un argumento ampliamente superado y es claro que no basta con la rendición de cuentas al interior de la institución, es indispensable hacerlo con las autoridades externas a ellas.

A los desafíos antes señalados y a otros que frecuentemente han estado presentes, hoy se deben agregar los que surgen de las nuevas realidades, de las formas de entender el ejercicio del poder político por las autoridades que gobiernan en nuestro país, lo mismo en el ámbito federal que en el estatal. No puede haber duda, por ejemplo, de que en el gobierno federal existe una actitud contraria a las autonomías en general y en particular a la de las universidades públicas. Son numerosas las muestras que se pueden ofrecer como argumentos, pero sólo selecciono algunas para ejemplificar el punto.

En primer lugar, la presentación reiterada de iniciativas de cambios a las leyes orgánicas de distintas universidades federales y estatales, sin la participación de sus comunidades. En más de media docena de casos, esto se ha planteado con la participación de fracciones parlamentarias del partido en el gobierno. Por otra parte, el pobre reconocimiento a la tarea realizada por los universitarios, los frecuentes y críticos señalamientos del presidente de la República, la falta de apoyo presupuestal y, por supuesto, el establecimiento del proyecto de cien universidades fuera de la organización del sistema universitario y la supuesta Universidad de la Salud de la Ciudad de México. En este marco, resulta imposible no sostener que la autonomía universitaria está amenazada.

Algunas conclusiones

Primera: la autonomía universitaria, consagrada en el Artículo Tercero de nuestra Carta Magna, ha sido caracterizada dentro del sistema autonómico constitucional por la Suprema Corte de Justicia como “especial” por su insoslayable vinculación con su misión académica. Se trata de uno de los principios básicos de las universidades públicas, sin el cual estarían cercenadas. Se trata, sin duda, de un seguro contra el apetito malsano de distintos grupos y sectores, pero también del motor de la creatividad y la realización de la comunidad.

Segunda: como contraparte a este derecho, está implícita la obligación de rendir cuentas a la sociedad, de hacer uso responsable de los recursos que la Nación le asigna, de apearse respetuosamen-

te a la legislación que resulta aplicable y de esforzarse por alcanzar sus propósitos de la mejor manera. Al respecto, debe quedar clara la obligación de mantener niveles pertinentes de competencia científica y tecnológica, de preservar y cultivar los valores del humanismo y de respetar ejemplarmente los derechos humanos.

Tercera: en todo momento las universidades deben responder a los retos del desarrollo sin olvidar el compromiso con los más necesitados. Por ello se debe tratar de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la colectividad y de servir de ejemplo de apego a los valores cívicos y laicos. La universidad pública debe ser modelo de tolerancia y respeto a la pluralidad, garante de la inclusión y paradigma de la discusión de ideas, de la crítica informada y del planteamiento de propuestas para la solución de problemas de la colectividad.

En nuestro país, los universitarios en activo suman cerca de diez millones y los egresados varios millones más. En esta comunidad radica en buena parte la fuerza moral de la verdad, del juicio, de los valores y principios, de la autonomía. Frente a las amenazas se debe configurar un frente único que supere las diferencias y los temores. Frente a los desafíos se debe tener una sola voz, la de la dignidad de los universitarios, la de la historia de nuestras casas de cultura, la de la universidad pública y autónoma de México.

